



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

E-424/24.25	FOLIO 1
CORRESPONDE EXPTE. N°	

*"2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad
universitaria en la República Argentina".*

PROYECTO DE LEY

**El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires
sancionan con fuerza de**

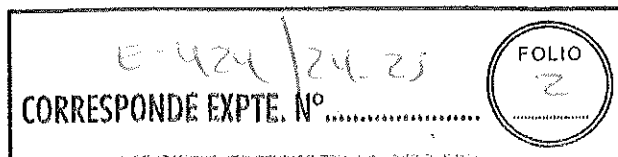
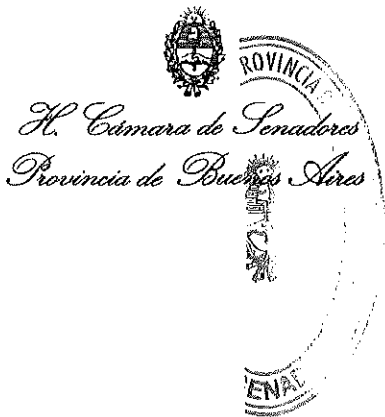
LEY

ARTÍCULO 1°: Instituyese como "Fiesta Provincial de los Reyes Magos" a la celebración llevada adelante el día 5 de enero de cada año en la localidad de Sierra de la Ventana, Partido de Tornquist.

ARTÍCULO 2°: Incorpórese al calendario turístico de fiestas populares de la Provincia de Buenos Aires la celebración instituida por el artículo anterior, en todas las categorías convenientes, para su mayor difusión.

ARTICULO 3: Comuníquese al Poder Ejecutivo.


AYELÉN DURÁN
SENADORA
Frente de Todos
H. Senado de la Pcia. de Buenos Aires



*"2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad
universitaria en la República Argentina".*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como finalidad que se declare como "Fiesta Provincial de los Reyes Magos" a la celebración llevada adelante el día 5 de enero de cada año en la localidad de Sierra de la Ventana, Partido de Tornquist.

La Fiesta de Reyes Magos, posee una trayectoria ininterrumpida desde su primera edición en el año 1965. Esta continuidad a lo largo de seis décadas resalta su importancia como un evento cultural y comunitario en la región, consolidándose como una de las celebraciones más representativas del partido y de la región. Su persistencia a lo largo de los años refleja el compromiso y la dedicación de la comunidad local en preservar y promover esta tradición.

En sus inicios, fue organizada por la Sociedad de Fomento Local con la colaboración permanente y desinteresada del Cuartel de Bomberos Voluntarios, un claro ejemplo del compromiso de quienes habitan Sierra de la Ventana con la creación y desarrollo de eventos que impulsan la unión y el compromiso social. A lo largo del tiempo, esta celebración ha crecido en relevancia y participación, logrando ser un hito significativo en el desarrollo cultural de la localidad, posicionando a la Fiesta de Reyes Magos como un emblema identitario de la región.

Es menester mencionar que la Fiesta fue declarada de Interés Provincial por la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires por la Ley 10.566, Promulgada el 29 de octubre de 1987 por Decreto N° 9.390/87 y publicada en el Boletín Oficial el 17 de noviembre de 1987; en el mismo sentido fue declarada de Interés Municipal a través de la Resolución N° 29/87 sancionada



"2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad
universitaria en la República Argentina".

por el Honorable Concejo Deliberante de Tornquist el 18 de diciembre del mismo año.

Uno de los aspectos más destacados de esta celebración es su profundo mensaje social. La Fiesta de Reyes Magos no solo busca mantener viva la tradición, sino que también promueve la solidaridad y el bienestar comunitario. Una muestra de ello es la colaboración recibida por parte de la penitenciaría N°4 de Bahía Blanca a través de la construcción de los juguetes que son entregados a los niños durante el evento. Esta iniciativa no solo fomenta la reinserción social de las personas privadas de libertad, sino que también refuerza los valores de cooperación y generosidad que forman parte del espíritu de la fiesta.

Durante el evento se hace entrega de juguetes a las infancias y esto tiene un fuerte componente inclusivo. La fiesta actúa como un puente que une a diversos sectores de la sociedad en un acto de generosidad y esperanza, especialmente para los más pequeños, quienes reciben no solo un regalo material, sino también la experiencia de ser parte de una comunidad solidaria. Este componente social enriquece la celebración y le otorga un valor agregado, convirtiéndola en un ejemplo de cómo la cultura puede ser un motor de integración y cambio positivo.

La Fiesta de Reyes Magos no solo tiene un valor cultural para los habitantes locales, sino que también atrae a turistas de diversas localidades, generando un importante impacto en la economía regional. La celebración incluye la participación de artistas locales y provinciales, además de actividades recreativas y gastronómicas que destacan los valores de la comunidad y fortalecen la oferta turística de la zona. En este sentido, la fiesta se convierte en un atractivo único que promueve la historia, el arte y la cultura




E-424/24.U	FOLIO 4
CORRESPONDE EXPTE. N°	

"2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina".

del partido de Tornquist, favoreciendo el desarrollo turístico sostenible de Sierra de la Ventana.

Porque esta Fiesta es una manifestación del patrimonio cultural inmaterial de la Provincia, que preserva las tradiciones ligadas a la festividad religiosa y la figura de los Reyes Magos, de gran importancia en la cultura popular. Porque su continuidad y crecimiento son fundamentales para mantener vivas las costumbres que reflejan la identidad local y provincial, así como para transmitir valores como la solidaridad, la generosidad y el espíritu festivo a las nuevas generaciones. Porque reconocer y enaltecer a la Fiesta de los Reyes Magos convirtiéndola en Fiesta Provincial no solo oficializa su relevancia actual, sino que también abre nuevas oportunidades para su promoción y desarrollo, permitiendo a la localidad de Sierra de la Ventana potenciar su visibilidad en el ámbito provincial y nacional, consolidándose como un referente cultural en el mapa festivo de la provincia de Buenos Aires. Es por ello y por todo lo expuesto es que solicito a este Honorable Cuerpo de Senadoras y Senadores me acompañen en la presente iniciativa y para que nuestra Provincia tenga su Fiesta Provincial de los Reyes Magos.


AYELÉN DURÁN
SENADORA
Frente de Todos
H. Senado de la Provincia de Buenos Aires



H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires

"2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad
universitaria en la República Argentina".



Corresponde Expte. E-424/24-25

Pasen las presentes actuaciones a la **DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN
LEGISLATIVA** a sus efectos

SOLANGE ROSA
Subdirectora de Mesa General de
Entradas y Salidas Legislativa
H. Senado de Buenos Aires

DIRECCION MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS LEGISLATIVA
25 de septiembre de 2024.